ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : 88-F-28	
		FECHA : 08-03-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	RUBEN DARIO VIVAS AHUMADA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.113.622.967 — CONTRATO No. 526-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT VALLE DEL CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar y ejecutar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN.	Durante el presente periodo contractual comprendido del 01 al 29 de febrero 2020, se contó con un total de 526 PR asignados al GT Valle del Cauca, distribuidos de la siguiente manera: Cali: 239 Occidente del Valle: 81 Sur del Valle: 53 Centro y Norte del Valle: 153 *Se orientó al equipo de Reincorporación del GT Valle del Cauca, para la socialización grupal de los Métodos operativos para la solicitud del apoyo económico para vivienda en reincorporación, las cuales se realizaron en los siguientes municipios: Cali (17), Palmira (14), Jamundí (25), Dagua (26). *Se orientó al equipo de Reincorporación en las reuniones realizadas los días (5,24), en las cuales se trataron los siguientes temas: La realización de los ajustes PRE, los cuales llegaron para la subsanación que corresponden a los meses de abril, mayo, junio, noviembre y diciembre 2019, para un total de 17 carpetas. Adicionalmente se orienta al equipo de Reincorporación para avanzar en los temas de FA, FPT, el diligenciamiento del formato de planeación participativa, actividades grupales que se van a desarrollar en el siguiente mes; como temas varios se establece el cumplimiento de las fechas para la solicitud y legalización de los viajes, se concreta con el equipo la flotancia del mes de marzo y se realiza la distribución para el acompañamiento a las IE de la ciudad de Cali.
2. Orientar, articular e instruir de manera permanente a los profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.	*Durante el presente periodo contractual se realiza acompañamiento y orientación al equipo de Reincorporación en los siguientes procesos: Convocatoria para la socialización de los métodos operativos de habitabilidad y vivienda, vinculación de la población en reincorporación a los procesos académicos, FA, FPT, Educación superior; en conjunto con el orientador productivo se orienta al equipo para dar cumplimiento a la meta PRE, ajustes, formulación, entrega PRE desembolsados y proyección PRE 2020. *Se sostiene constante comunicación presencial y por vía telefónica con cada uno de los facilitadores del GT, donde se orientan en temas de bancarización, casos de seguridad, asignación mensual, salud, educación, RNR, planillas de atención psicosocial, reasignaciones, diligenciamiento del formato de planeación participativa. *Durante el presente periodo contractual se realiza acompañamiento y orientación a la facilitadora María Fernanda Martínez, quien tendrá asignada la población del sur del valle y la ciudad de Cali, en los siguientes procesos: (FA, FPT, empalme con las PR, asignación mensual, programa camino diferencial de vida, temas jurídicos, misionales, salud y SIR. *Del 01 al 29 de febrero 2020, se realiza empalme al orientador productivo Yeir Jurado Casas, en todos los temas productivos relacionados con el proceso de Reincorporación tales como: proyección PRE 2020, desembolsos, ajustes y formulación de los PRE individuales, asociativos y colectivos.
3. Realizar seguimiento a las acciones de implementación que ejecutan los profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.	*Del 01 al 29 de febrero 2020, se realiza la reasignación de las PR a los facilitadores del GT Valle del Cauca, por zonas, lo cual permitirá garantizar la atención de la totalidad de las personas en Reincorporación asignadas. *Se realiza la distribución de las PR que llegan de traslado de otros PA/GT y de los que solicitan traslado para otros departamentos *Se realiza la revisión de los informes de actividades correspondiente al mes de febero 2020 a todo el equipo de Reincorporación, adicionalmente la revisión de las solicitudes de expensas, legalizaciones, respuesta a los correos y consolidación de bases. *Se realiza la verificación en el SIR de la atención que realizan los facilitadores, como también el cargue de la documentación, planillas de FA, FPT y registros de asistencias psicosociales, vale mencionar el cumplimiento de la meta de atención del equipo de Reincorporación del mes de enero la cual fue del 68%.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN.	*Se realiza orientación al equipo de facilitadores de Reincorporación, sobre la importancia de tener caracterizada a la población asignada, atendiendo cada una de sus necesidades, requerimientos y solicitudes, los cuales les permite acceder a los beneficios básicos como afiliación al SGSSS, contar con el beneficio de asignación mensual, oferta educativa y laboral. Se socializa con todo el equipo de Reincorporación el procedimiento para diligenciar el formato de planeación participativa el cual se tiene como fecha máxima de entrega el 15 de abril 2020.
5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, y sus grupos familiares, a las diferentes actividades, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	*Se refuerza con el equipo de reincorporación la Resolución 4309, específicamente se realiza revisión de los 7 componentes de la ruta de reincorporación los cuales permitirán dar una información clara y precisa a las PR. *10-02-2020, se realiza socialización de la Resolución 4309 la cual permite dar los parámetros para la implementación de la Ruta de Reincorporación con las 30 PR que participaron del Modelo de Entorno Productivo de maquinaria amarilla en el municipio de Toro (Valle del Cauca) *se acompaña y participa de la socialización de los métodos operativos para la solicitud del apoyo económico para vivienda en Reincorporación, las cuales se realizaron en los siguientes municipios: Cali (17), Palmira (14), Jamundí (25), Dagua (26).
6. Gestionar, liderar y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	*Se orienta al facilitador Ottoniel Romero en la implementación de la estrategia Mambrú espacios protectores la cual se está realizando en los municipios de Buenaventura y Miranda, teniendo como objetivo la estrategia de prevención y no repetición de hechos violentos y fortalecer entornos protectores de niños y jóvenes. *12-02-2020, se participa de la jornada de conmemoración prevención de reclutamiento de menores y prevención de todas las formas de violencia entre la ARN y Save the Children.
7. Articular gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	*01-02-2020, se participa de reunión con la alcaldesa de Dagua (Valle del Cauca), con el objetivo de realizar incidencia política y lograr la inclusión en el plan de desarrollo municipal de la política de Reintegración y Reincorporación. *11-02-2020, se participa de la reunión iniciativas plan de desarrollo departamental. *12-02-2020, se participa del evento del no reclutamiento de NNAJ en articulación con la alcaldía del municipio de Palmira. *20-02-2020, se participa de reunión con el alcalde del municipio de Pradera (Valle del Cauca), con el objetivo de realizar incidencia política y lograr la inclusión en el plan de desarrollo municipal de la política de Reintegración y Reincorporación. *21-02-2020, se participa de reunión con la alcaldía de El Cerrito (Valle del Cauca), con el objetivo de realizar incidencia política y lograr la inclusión en el plan de desarrollo municipal de la política de Reintegración y Reincorporación.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : 8S-F-28	
		FECHA : 08-03-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	RUBEN DARIO VIVAS AHUMADA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.113.622.967 — CONTRATO No. 526-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT VALLE DEL CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

8. Apoyar la coordinación de oferta de beneficios en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, conservando el principio de la integralidad.	*Se realiza la reasignación de las PR por zonas, en el mes de febrero, con el objetivo de garantizar la atención del 100% de la población, de acuerdo a lineamientos de la Coordinadora del GT Valle del Cauca. *Se da respuesta a las solicitudes realizadas por la Coordinadora del GT Valle del Cauca, respuesta a correos, brindando orientación y lineamientos al equipo de Reincorporación. *19-02-2020, se participó de la reunión del primer cohorte de población excombatiente que ingresa bajo el acompañamiento del programa institucional de paz-Univalle. *28-02-2020, se participe de reunión con la señora Margalida Rueda del PMA, para gestionar beneficios para las personas en Reincorporación y sus familias.
9. Realizar el registro de la información requerida por la ARN de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, así como el registro de la gestión de corresponsabilidad con actores externos.	Durante el presente período contractual comprendido del 01 al 29 de febrero 2020, se brinda apoyo a la coordinación, permitiendo dar respuesta en los tiempos establecidos a cada una de las solicitudes realizadas por Nivel Central, las cuales describo a continuación: *Se realiza reunión con el equipo de facilitadores del GT Valle del Cauca los días 05 y 24 de febrero, con el objetivo de indicar la importancia de la realización de gestión con los distintos actores externos ya que de esta manera se garantizará la adquisición de beneficio para todas las PR y familiares. *Se apoya a la coordinación con la entrega de la ficha de Reincoorporación correspondiente al mes de febrero 2020. *13-02-2020, se participe de la planeación de actividades conjuntas para el evento de mesa del Café de la reconciliación, en la vereda Santa Elena y el municipio de Buga.
10. Presentar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	*Se realiza la entrega del informe de actividades correspondiente al mes de febrero 2020, a la Coordinadora del GT Valle del Cauca para su revisión y aprobación. *Se realiza la revisión de las Metas de Reincorporación del GT Valle del Cauca, solicitando ajustes a la misma especialmente a la de proyectos productivos y educación. *Se envía recomendaciones a los procedimientos psicosociales y de educación los cuales fueron solicitados por nivel central.
11. Participar y acompañar los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo sus lineamientos de la entidad.	Durante el periodo contractual comprendido del 01 al 29 de febrero 2020, se participo de las siguientes reuniones, eventos y actividades: *01-02-2020, se participe de reunión con la alcaldesa de Dagua (Valle del Cauca), con el objetivo de realizar incidencia política y lograr la inclusión en el plan de desarrollo municipal de la política de Reintegración y Reincorporación. *04-02-2020, se participa de la videoconferencia , socialización métodos de operación de vivienda. *05-02-2020, se participa de reunión equipo de Reincorporación GT Valle del Cauca. *06-02-2020, se participe de reunión de la MDR. *07-02-2020, se participe de la primera reunión de asesores GT Valle del Cauca. *10-02-2020, se socializa la resolución 4309 en el entorno de maquinaria amarilla, Toro (Valle del Cauca). *11-02-2020, se participa de la reunión iniciativas plan de desarrollo departamental. *12-02-2020, se participe del evento del no reclutamiento de NNAJ en el municipio de Palmira. *13-02-2020, se participa de la planeación de actividades conjuntas para el evento de mesa del Café de la reconciliación, en la vereda santa Elena y el municipio de Buga. *14-02-2020, se participa de la jornada de socialización métodos operativos de hábitat y vivienda en el municipio de Palmira. *17-02-2020, se participa de la jornada de socialización métodos operativos de hábitat y vivienda en la ciudad de Cali. *19-02-2020, se participó de la reunión del primer cohorte de población excombatiente que ingresa bajo el acompañamiento del programa institucional de paz-Univalle. *20-02-2020, se participe de reunión con el alcalde del municipio de Pradera (Valle del Cauca) con el objetivo de realizar incidencia política y lograr la inclusión en el plan de desarrollo municipal de la política de Reintegración y Reincorporación.*21-02-2020, se participe de reunión con la alcaldía de El Cerrito (Valle del Cauca) con el objetivo de realizar incidencia política y lograr la inclusión en el plan de desarrollo municipal de la política de Reintegración y Reincorporación. *24-02-2020, se participa de reunión de equipo GT Valle del Cauca. *25-02-2020, se participa de la jornada de socialización métodos operativos de hábitat y vivienda en el municipio Jamundí.*26-02-2020, se participe de la jornada de socialización métodos operativos de hábitat y vivienda en el municipio de Dagua. *28-02-2020, se participe de reunión con la señora Margalida Rueda del PMA.
12. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	*Se participa de todas las actividades propuestas por el GT Valle, cumpliendo a cabalidad con cada una de las tareas y compromisos establecidos por la supervisora del contrato María Isabel Barón Caviedes Coordinadora ARN Valle. *Se participa de la sesión de la Mesa Departamental de Reincorporación el día 06 de febrero 2020, la cual tuvo los siguientes objetivos: Continuar con el seguimiento a los avances y compromisos adquiridos por cada una de las entidades que hacen parte de la Mesa Departamental de Reincorporación y generar otras acciones de manera conjunta que permitan ir operacionalizando cada vez más el proceso de Reincorporación, por último revisar la solicitud formal a participar de la MDR de Corporeconciliación. *Se realiza el envío del Acta a la Mesa Departamental de Reincoorporación, correspondiente al mes de febrero 2020, donde se solicita realizar revisión y seguimiento a cada uno de los compromisos establecidos.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 22) Obligación de cumplimiento del instructivo de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del sistema de Seguridad de la Información.

RUBEN DARIO VIVAS AHUMADA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Maria Isabel Baron Caviedes

Fecha VoBo: 28-02-2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"